

Ref.- FMR / Letrado Asesor

DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, en su reunión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2025, Acta n.º 4/25, aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Asunto 3.- Acuerdo para la modificación del Reglamento de estructura orgánica del IFAS para con el Area de la Oficina Técnica, artículo 32 y disposiciones concordantes.

“Primero- Disponer la modificación del Reglamento de Estructura Orgánica del Instituto Foral de Asistencia Social, IFAS, para con la denominada Área de la Oficina Técnica, artículo 32 y disposiciones concordantes, con el alcance y efectos expresados en el documento que se aneja.

Segundo- Ordenar su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia», Tablón de Anuncios y página Web del IFAS.”

Y para que así conste, en cumplimiento de lo acordado, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido la presente certificación.

Sin./Fdo.: DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA - 2025-12-10
GUFÉ-REN GOBERNU BATZORDEKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IFAS

